



CASA GENERALIZIA
il superiore generale

Prot. n. 48/03/SG

Roma, 7 de octubre de 2003

**A LOS SUPERIORES PROVINCIALES
A LOS SUPERIORES REGIONALES
A LOS DELEGADOS DE LAS CASAS**
directamente dependientes
del Gobierno general

En sus respectivas sedes

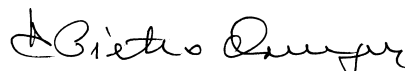
Queridos hermanos:

Con la presente **Carta de Convocación**, a norma de los artículos 213 y 213.1 de las Constituciones y Directorio, comunico cuanto sigue:

1. El VIII Capítulo general de la Sociedad de San Pablo comenzará el martes 20 de abril de 2004, y se celebrará en la Casa Divino Maestro de Ariccia (Roma). Se prevé que termine el 20 de mayo sucesivo.
2. Participarán en él los indicados en los artículos 215, 215.1, 215.2, 215.3 e 215.4 (Anexo n° 1).
3. Para la elección de los Delegados provinciales y de los respectivos Sustitutos, se procederá según las normas de los artículos 195.3 y 196.5, conforme al nuevo texto modificado por el V Capítulo general (cf. Anexo n° 2). – Para las Regiones se seguirá el art. 182.3.
4. El Superior competente se encargará de reunir a tiempo el Capítulo provincial (o la Asamblea correspondiente) para la elección de dichos Delegados, cuyos nombres deberán llegar al Gobierno general, a más tardar, el 29 de febrero de 2004.
5. Por lo que concierne a las elecciones en las Casas directamente dependientes del Gobierno general, vale la norma establecida en el art. 215.3. – Por tanto las Comunidades de la Casa general (Roma), Casa Divino Maestro (Ariccia), Casa Don Alberione (Albano Laziale) y la Comunidad del Vaticano, a las que se añadirán las personas dependientes directamente del Gobierno general y que no forman parte de otra comunidad, constituirán un solo grupo, que enviará al Capítulo 2 (dos) Delegados.
6. La lengua oficial del Capítulo será el italiano, pero los Capitulares podrán usar en sus intervenciones la propia lengua madre. Se hará la traducción simultánea en italiano, inglés y español.

Invito a todos los hermanos a la oración personal y comunitaria por el éxito del Capítulo, y a tal fin propongo el texto ya tradicional (Anexo n° 3). Invocaremos juntos a Cristo Maestro y Comunicador, por intercesión de María Reina de los Apóstoles, para que podamos crecer en el proceso comunicativo cada uno de nosotros, en nuestra relación con Dios y con la comunidad, como fundamento de la misión.

Os saludo a todos con renovado afecto.


(P. Pietro Campus, Sup. Gen.)

N.B. Los Superiores competentes hagan que el texto de la presente Carta se exponga en cada una de las comunidades de la propia circunscripción.